



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA

D.O.M N° 43 Fecha: 11.08.2020

El Director de Obras Municipales suscribe y certifica que la propiedad **ROL DE AVALUO N° 2361-1-6** ubicada en **AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N°2745 LOCAL 4** destinada a **LOCAL COMERCIAL** de propiedad de **JORGE PATRICIO ARRIAGADA OCHOA**.

Comprobadas las recepciones parciales de sus instalaciones, reconocidas las participaciones profesionales, efectuadas las inspecciones municipales reglamentarias y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otorga el presente certificado de recepción definitiva.

- 1) Corresponde a permiso de **Obra Menor N°86** de fecha **18.12.2019**.
- 2) La Obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias técnicas, de la(s) ley(es) especial(es) siguiente(s): -----
- 3) La superficie recepcionada es de -----
- 4) El presente certificado corresponde a la obra **TOTAL/terminada**.

Observaciones:

Habilitación Local comercial y Venta de Comidas, modificación sin alterar estructura, instalación de tabiques divisorios, instalación de puerta y terminaciones.

Nota: La presente recepción se realiza conforme a lo señalado en Ord. MINVU N°160 de 2020, Dictamen N°3.610 de 2020 de CGR, DDU MINVU N°429 de 2020, otorgándose la presente Recepción mediante procedimiento electrónico de revisión. Los interesados certificaron la autenticidad de todos los documentos, firmas y fotografías ingresadas.


MARCO MUÑOZ CASTRO
ARQUITECTO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
CHIGUAYANTE

Derecho de Certificación:

\$19.889.-

Boleta N°1447322

MMC./PVR./jjj